



Citar el *dossier* como documento completo: Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. (2015). [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 1-3.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"

En este texto se compila el pensamiento de varios integrantes de la Fundación Universitaria Católica del Norte en los distintos temas que aborda la "Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de Paz" o "Acuerdo por lo Superior 2034" por parte del Consejo Nacional de Educación Superior —CESU—, y como resultado de la convocatoria interna de reflexión en temas del *Plan de Desarrollo institucional 2015-2020*; a partir de allí se descubren grandes oportunidades y retos para la institución.

José Ignacio Maya Guerra

Ingeniero Administrador
Especialista en Gerencia de Información
MSc. Ingeniería Administrativa
Candidato a Doctor en Ingeniería, Industria y Organizaciones
Asesor Institucional
jmayag@ucn.edu.co

María Eugenia Herrera Herrera

Economista
Especialista en Administración y Gerencia de Instituciones Educativas
Especialista en Educación Superior
Magíster en Administración
Docente Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
meherrera@ucn.edu.co

| Contenido | Pág. |
|---|-------------|
| Introducción | 2 |
| Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación | 4 |
| Calidad y pertinencia | 9 |
| Investigación, ciencia, tecnología e innovación | 13 |
| Regionalización | 17 |
| Articulación de la educación media con la educación superior y la FTDH: | 27 |
| Comunidad Universitaria y Bienestar | 30 |
| Sobre nuevas modalidades educativas | 32 |
| La internacionalización | 36 |
| Estructura y gobernanza del sistema | 40 |
| Sostenibilidad financiera del sistema | 45 |

Resumen

El monitoreo y análisis de entorno es una de las actividades clásicas de la gestión estratégica, pues la dinámica de una industria en particular determina en parte la durabilidad de las acciones en ese campo, y como disciplina, contribuye en el desarrollo de capacidades para el aprovechamiento de oportunidades. La elaboración de la “Propuesta de Política Pública para la Excelencia de la Educación Superior en Colombia en el Escenario de Paz” o “Acuerdo por lo Superior 2034” por parte del Consejo Nacional de Educación Superior —CESU— y presentado al Gobierno Nacional el 4 de agosto de 2014, resulta ser una excelente oportunidad para la Fundación Universitaria Católica del Norte para evaluar sus posibles acciones en el marco de un escenario de eventual adopción. Dicho documento reviste especial importancia, pues refleja una parte importante del pensamiento de sus miembros y comunidad participante, lo cual puede ser indicativo de las tendencias en política pública de educación superior en Colombia dado el carácter participativo y consultivo que el Gobierno Nacional ha concedido a los actores institucionales.

Palabras clave

Articulaciones educativas, CESU, Ciencia, tecnología e innovación, Gestión de educación superior, Educación terciaria, Internacionalización de la educación, Modalidades educativas, Oportunidades y retos educación superior, Fundación Universitaria Católica del Norte.

Introducción

La propuesta de Política para la Educación presentada por el CESU (Consejo Nacional de Educación Superior) “Acuerdo por lo Superior 2034” corresponde a un ejercicio desarrollado por este órgano y con la participación de múltiples instituciones y personas en la búsqueda de una transformación del sistema educativo, pero en particular, del sistema de educación superior o terciario. La propuesta fue presentada inicialmente el 4 de agosto de 2014 al gobierno nacional a través del Ministerio de Educación Nacional para superar un conjunto de desajustes que la Ley 30 de 1992 y las normas que de esta se derivan no logran corregir.

La Fundación Universitaria Católica del Norte ha empleado el lanzamiento de esta propuesta en el marco del diseño de su nuevo *plan de desarrollo institucional*. Este documento ha sido objeto de análisis por múltiples actores en diferentes niveles o alcances. En esta oportunidad, Católica del Norte ha querido hacer una reflexión de este documento, con un interés práctico y particular de intentar evaluar el posible escenario, en el que una vez implementada esta política, se tenga claro cómo incidiría esta en el desarrollo de la Católica del Norte, tanto desde las perspectiva de las oportunidades como de los retos que podría encontrar. El desarrollo de este análisis es el resultado de la reflexión por parte de distintos miembros de nuestra institución compartidos el 11 de septiembre de 2014, y que en este documento se ha querido recoger para dar a conocer dichas reflexiones a la comunidad académica.

El Acuerdo por lo superior 2034, según se ha promocionado, busca proponer lineamientos para el desarrollo de la política pública en materia de educación superior/ terciaria en los siguientes diez aspectos:

- 1. Educación inclusiva:** acceso, permanencia y graduación que considere a las minorías étnicas y grupos vulnerables y promueva todas las niveles de formación: técnica profesional, tecnológica y universitaria.
- 2. Calidad y pertinencia:** que permita una oferta de calidad en todas las regiones del País.
- 3. Investigación:** (ciencia, tecnología e innovación) pertinente con las necesidades locales para potenciar la contribución al desarrollo del País.
- 4. Regionalización** de calidad articulada con los sectores productivos que impulsen el desarrollo local.
- 5. Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano** que permita la movilidad de estudiantes dentro de los niveles del sistema y que considere la formación para el trabajo y el desarrollo humano como educación formal.
- 6. Comunidad universitaria y Bienestar:** donde se aseguren las condiciones para la participación de las comunidades académicas en las instituciones.
- 7. Nuevas modalidades educativas** que permitan asumir las TIC los diversos procesos formativos.
- 8. Internacionalización** que permita acceder a estándares internacionales.
- 9. Estructura y gobernanza del sistema** para fortalecer la transparencia de las instituciones en el sistema de educación superior.
- 10. Sostenibilidad financiera del sistema** que procure la concurrencia y corresponsabilidad del estado, la sociedad y el sector productivo.

En los siguientes apartes del documento se ha omitido en algunos casos el análisis de lineamientos en los que la Católica del Norte no pareciera tener ninguna injerencia o su intervención ya estuviera tratada en otro lineamiento o no se identifica ninguna acción que pudiera desarrollar, lo cual ocurre especialmente en dos de los diez grandes temas: **Estructura y gobernanza del sistema y Sostenibilidad financiera del sistema** donde aparecen lineamientos con un alto nivel de responsabilidad y transformación a nivel gobierno o intervienen problemáticas propias de las IES estatales.



Cómo citar este artículo del dossier:

Betancur Escobar, A. (2015). Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 4-8.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

1

Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación

Alex Betancur Escobar

Psicólogo

Especialista en Pedagogía de la Virtualidad

Candidato a Doctor en Psicología

Coordinador de Permanencia y Servicio Institucional

abetancure@ucn.edu.co

Johan Orlando Correa Restrepo

Psicólogo

Bienestar y Pastoral Institucional

jocorrear@ucn.edu.co



Contenido

Oportunidades

La posibilidad de la educación mediada por ambientes virtuales de aprendizaje, así como la propuesta de una educación virtual asistida en la Institución, permite proyectar que el acceso a la educación superior sea viable para personas con dificultades, barreras y necesidades derivadas de la ubicación geográfica, las migraciones rurales y urbanas, la edad, el conflicto armado y la discapacidad.

Asumir el compromiso institucional que implica la educación inclusiva requiere planificar e implementar programas y servicios integrales que respondan a las necesidades individuales y colectivas en condiciones de equidad para los grupos poblacionales excluidos y que hoy son de especial interés por el Ministerio de Educación Nacional, al que se incorpora la Fundación Universitaria Católica del Norte desde su política y filosofía institucional.

Recordemos que en el Acuerdo por lo Superior 2034 se menciona el acceso para esta población como una oportunidad y un reto que como nación se tiene; el documento dice:

La diversidad de la población colombiana y la pluralidad de culturas y territorios, el conflicto armado y las múltiples expresiones de inequidad en las regiones obligan a tomar en cuenta una serie de grupos que difícilmente acceden al sistema educativo por circunstancias sociales, económicas, políticas, culturales, lingüísticas, físicas y geográficas. (CESU, 2014, p. 95).

El reto se encuentra en buscar la superación de barreras de accesibilidad, a través de la generación de propuestas innovadoras y el fortalecimiento de acciones que hagan frente al analfabetismo virtual, las barreras actitudinales, físicas, técnicas y tecnológicas, y de esta manera incrementar los niveles de participación en los programas de bienestar que acompañen a los grupos de atención prioritaria, que si bien cuentan con perfiles particulares y diversos, desean mejorar sus condiciones de vida por medio del derecho a la educación, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

La permanencia y la graduación de los estudiantes que por alguna situación de orden psicológico, biológico o sociocultural presenten barreras para el aprendizaje y la participación, necesitan de adaptaciones y/o apoyos específicos en los programas, que respondan en eficacia y eficiencia, de modo que se pueda dar respuesta a las necesidades particulares, contribuyendo al bienestar integral y al fortalecimiento de una comunidad inclusiva enmarcada en un escenario de equidad y participación.

En suma, un bienestar pensado para la diversidad podrá favorecer la permanencia y formación de los estudiantes que ingresan a la educación superior. Este bienestar no debe ser pensado de manera independiente y aislada, es decir, contribuye como una de las instancias

institucionales que aporta a la permanencia y graduación, y se concibe como un articulador y tejedor de alianzas con otros responsables de la enseñanza y la inclusión a nivel interno y externo, como el sector productivo, el sector público y todas las iniciativas sociales que en general permitan articular acciones que contribuyan a la graduación exitosa en la educación superior, de aquellos que en la historia de la educación siempre han sido marginados.

En este mismo sentido el acuerdo por lo superior se refiere al concepto de universalidad definido desde el texto de la siguiente manera:

La exigencia de pensar la educación superior como un derecho al cual puedan acceder los diferentes grupos poblacionales obliga a concretar el concepto de universalidad, que se refiere al acceso a la educación superior de todas las personas que tienen la motivación y la preparación suficiente, y supone utilizar diversas formas de intervención para garantizar este derecho. Dicho concepto articula varios procesos: el acceso a la educación superior de todos los interesados; la cobertura, entendida como la capacidad de acoger a quienes la buscan y la atención de quienes acceden, y el reconocimiento a su diversidad para favorecer la permanencia (CESU, 2014, p. 96).

Tabla 1.1. Síntesis analítica de identificación de retos y oportunidades en educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y oportunidades identificadas |
|--|---|---|
| Realizar estudios sobre las características de los estudiantes más vulnerables. | Hay un desconocimiento general sobre las poblaciones y sus características, no solamente por el Estado, sino por las IES. La Católica del Norte ha sido reconocida por la atención a comunidades vulnerables, de donde puede derivarse un diferenciador importante. | Promover y participar en convocatorias de investigación. Participar en eventos académicos que provean visibilidad. |
| Implementar didácticas y servicios de apoyo educativo y tutorías según las particularidades. | Pocas IES tienen mecanismos para atender poblaciones vulnerables, no obstante los lineamientos del MEN. | Tienen la oportunidad de desarrollar modelos de atención a comunidades vulnerables y asesorar y/o operar en la básica, media e IES la implementación, especialmente aquellas de carácter estatal. |
| Promover el reconocimiento de méritos y competencias adquiridas con anterioridad. | Las IES en general tienen limitaciones en el reconocimiento de asignaturas o competencias previas. | Agilizar y flexibilizar los mecanismos de reconocimiento basados en la autonomía universitaria para cubrir y facilitar el ingreso a nuevas poblaciones. Madurar el conocimiento de los modelos por competencias. |

| | | |
|--|--|---|
| Desarrollar estrategias que aporten a una cultura del respeto a las diferencias, la eliminación de la discriminación. | Las IES tradicionalmente han tenido modelo de selección discriminatorio basado, principalmente en pruebas de Estado. | Desarrollar un modelo de ingreso y nivelación para poblaciones que han tenido menos oportunidades. Desarrollar programas de sensibilización que fortalezcan la confianza, aceptación y enriquecimiento a partir de la diversidad. |
| Diseñar currículos integrales y flexibles con modalidades y metodologías pertinentes. | Las instituciones de básica y media y superior tienen en general modelos estandarizados. | Desarrollar modelos de atención que permitan el desarrollo flexible del estudiante controlando los costos de operación. |
| Formar a los profesores en el marco de una docencia inclusiva. | En general los docentes no están preparados para atender poblaciones especiales. | Desarrollar líneas de profundización en el pregrado. Desarrollar programas de posgrado en temas de población especial. Desarrollar programas de educación continuada buscando fortalecer las competencias en los docentes. Incluir estos elementos en el plan interno de capacitación docente. |
| Reconocer y valorar el trabajo de los profesores, y garantizar su cualificación como actores centrales del proceso formativo. | Los reconocimientos existentes para los docentes no hacen diferencia entre los tipos de comunidades que atienden. | Desarrollar estímulos para la producción y trabajo de los docentes en estos temas. |
| Promover la organización y el trabajo alrededor de centros, grupos o programas de investigación en temas relacionados con educación inclusiva. | Solo un 7% de los grupos de investigación (389) en Colombia están clasificados en área de educación (Colciencias, 2012). | Fortalecer grupos de investigación en estos temas y la participación en redes. |
| Impulsar estructuras organizacionales que garanticen la educación inclusiva y atiendan eficientemente la diversidad estudiantil. | Generalmente, las IES y sus estructuras están preparadas para atender estudiantes regulares. | Desarrollar en los modelos las características administrativas para la implementación en los colegios e IES. Identificar internamente las limitaciones administrativas y organizativas para atender comunidades vulnerables. |
| Flexibilizar los sistemas de ingreso y las estructuras curriculares para permitir el acceso y el tránsito por los diversos niveles de la educación superior. | En general las IES no tienen mecanismos de ingreso para comunidades especiales. | Fortalecer los mecanismos de reconocimiento. Estimular la admisión o matrícula de este tipo de comunidades. |

| | | |
|--|--|--|
| Promover la participación de expertos en educación inclusiva que permitan a las IES desarrollar estos programas de manera adecuada. | Es posible que el MEN desarrolle convocatorias al estilo de pares académicos o instituciones. | Preparar docentes como expertos en educación inclusiva, enriquecer un banco de hojas de vida y monitorear convocatorias en este sentido. |
| Debe promoverse que todos los profesores de educación superior acrediten estudios realizados y competencias pedagógicas y didácticas. | La mayoría de profesores de IES acreditan conocimientos disciplinares y experiencia docente, pero pocos acreditan competencias didácticas y pedagógicas. | Desarrollar programas de educación continuada, para fortalecer competencias didácticas y pedagógicas en todas las áreas disciplinares y niveles de formación. Implementar requisitos en el programa de selección docente. |
| Se deberá contar con un sistema de evaluación de las políticas inclusivas en cada IES y operacionalizar el índice de inclusión. | Las IES tienen dificultad para la medición y suelen no tener políticas particulares en este campo. | Desarrollar una propuesta de política de inclusión y medición en Católica del Norte. Desarrollar un Modelo de aplicación para implementación en otras IES. |
| En las condiciones de calidad para registro calificado y acreditación se deberá incluir la característica de inclusión por parte de las IES. | Los nuevos lineamientos del CNA contemplan aspectos al respecto. | Visibilizar las acciones y resultados en la Católica del Norte para los procesos de registro calificado como autoevaluación y acreditación. |

Elaborado por Herrera Herrera, María Eugenia y Maya Guerra, José Ignacio, 2014.



Cómo citar este artículo del dossier:

Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. (2015). Calidad y pertinencia. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte* derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034". *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 9-12.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

2

Calidad y pertinencia

Tabla 2.1. Síntesis analítica de identificación de retos y oportunidades en calidad y pertinencia

Dossier

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y oportunidades identificadas |
|--|---|--|
| Fortalecer los mecanismos que permitan la evaluación permanente de resultados, avances y logros de la educación superior, sus instituciones y programas. | Los sistemas de evaluación de calidad seguirán desarrollándose y avanzando en la medición de impacto. | Concentrar esfuerzos en elevar la calidad en términos de los requerimientos del MEN y las necesidades de los públicos que atiende. |
| Acoger y fomentar la diversidad de la oferta educativa, permitiendo que cada IES busque el nicho desde el cual pueda desarrollar su proyecto institucional con calidad y pertinencia y orientar progresivamente el foco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a la mejora de las instituciones. | Los sistemas de calidad del MEN reconocen cada vez más las diferencias de las IES en lugar de procurar su convergencia. | La Católica del Norte debe escoger en cuál categoría de educación superior desea ubicarse y ser identificada; además, seleccionar las áreas de conocimiento apropiadas. |
| Definir políticas para evaluar la calidad en el marco de la diversidad de programas e instituciones, como es el caso de la educación virtual, a distancia, los programas técnicos y tecnológicos y los ofrecidos en alianzas interinstitucionales o internacionales. | Se reconoce una debilidad en los parámetros de calidad para la educación a distancia tradicional y virtual; y en especial por los oferentes extranjeros. Ello derivará en una intensificación que podría ser eventualmente más rigurosa que los parámetros tradicionales. | Participar proactivamente en la construcción de parámetros de evaluación para educación a distancia y aumentar el acercamiento al MEN y al CNA. Intensificar la gestión interna de la calidad, buscar su visibilidad externa y ejercer liderazgo. |
| Estructurar un sistema de aseguramiento de la calidad, SAC, que actúe con mayor efectividad frente a las necesidades de acompañamiento y orientación de los estudiantes, los programas académicos, las IES y el sistema en su conjunto. | El sistema actual se orienta especialmente a identificar recursos o condiciones de la institución o del programa. | Mejorar los sistemas de acompañamiento y orientación al estudiante. Asegurar condiciones institucionales y de los programas. |

| | | |
|--|--|---|
| Constituir una Agencia Nacional de Calidad que articule y le dé coherencia a la acción de organismos como el CNA, CONACES y el IC-FES, entre otros. | Supone una desarticulación entre estos organismos. La creación de un nuevo organismo supondría una mayor celeridad en los procesos de evaluación y acompañamiento. | Asegurar que los parámetros de evaluación y acompañamiento de educación virtual sean los apropiados. |
| Estructurar un SAC para todo el sistema educativo, desde la educación preescolar hasta la educación superior, que opere de manera articulada. | Supone una desarticulación entre niveles. | Asegurar que los parámetros de evaluación y acompañamiento de la educación virtual en la media y básica sean los apropiados. |
| Asegurar que en el diseño, organización y actualización del SAC participen los entes departamentales y distritales y los organismos de carácter asesor o consultivo que contempla la ley para el mejoramiento de la calidad, la cobertura y la prestación de un servicio educativo pertinente. | | Acercarse a instancias de control departamental y nacional para apoyarlos en establecimiento de parámetros y políticas. |
| Impulsar el mejoramiento continuo del conjunto de las IES, en particular de las más relegadas en sus indicadores de calidad, y fortalecer la cooperación entre instituciones diversas en complejidad y de distintas regiones del país. | | Ofrecer la disponibilidad de la Católica del Norte para apoyar las instituciones en campos donde la institución tiene fortalezas. |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Garantizar que las instituciones y programas, como resultado de sus procesos de autoevaluación, implementen mecanismos precisos para la rendición de cuentas y compromisos de mejoramiento en el marco de los procesos de registro calificado y acreditación.</p> | <p>Aunque este es un requerimiento principalmente para entidades públicas, pero puede traer beneficios de visibilidad para instituciones privadas.</p> | <p>Avanzar en mecanismos de transparencia y visibilidad institucional que permita informar a las comunidades la contribución social el uso de los recursos (balance social), especialmente cuando se manejan recursos de terceros (donaciones y recursos del Estado).</p> |
| <p>Diseñar los mecanismos de evaluación de resultados de aprendizaje y garantizar el uso de los resultados de la pruebas Saber Pro y de los indicadores que arroja el OLE en los ejercicios evaluativos y de toma de decisiones.</p> | <p>Las IES en general no suelen aprovechar la información de estos sistemas para la mejora institucional, sino que las toman como un requisito más.</p> | <p>Mejorar la retroalimentación para el diseño del currículo a partir de pruebas Saber Pro y desempeño del graduado.</p> <p>Mejorar la preparación del estudiante para pruebas Saber Pro y técnicas de escalamiento laboral.</p> |
| <p>Formar el talento humano especializado requerido por el SAC: pares académicos, directores de calidad de IES, entre otros.</p> | <p>Se ha venido profundizando en las exigencias de pares académicos para los distintos niveles y características de institución.</p> | <p>Diseñar cursos o programas de auditoría en educación virtual superior, FTDH, básica y media, incluyente.</p> <p>Formar auditores y promover su presentación en convocatorias estatales.</p> |
| <p>Contar con sistemas de información completos, dinámicos, confiables y accesibles, que se constituyan en soporte fundamental para los procesos de aseguramiento de la calidad del sistema y de sus instituciones.</p> | <p>La información de los sistemas nacionales no provee suficiente detalle de retroalimentación al a IES y sus datos consolidados presentan varios años de desfase.</p> | <p>Mejorar la confiabilidad de los datos y sistemas de información internos, su armonización con los SI estatales y mejorar la cultura interna en el uso y análisis de esos datos para apoyar la planificación y gestión institucional.</p> |

Elaborado por: Herrera Herrera, María Eugenia y Maya Guerra, José Ignacio, 2014.



Cómo citar este artículo del dossier:

Roldán López, N. D. (2015). Investigación, ciencia, tecnología e innovación. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte* derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034". *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 13-16.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

3

Investigación, ciencia, tecnología e innovación

Nelson Darío Roldán López

Comunicador Social

Magíster en Educación

Director de Investigación e Innovaciones Pedagógicas

ndroldan@ucn.edu.co



Contenido

La visión del Acuerdo 2034 se traza sobre el ideal de una educación terciaria (edu-superior) como pilar de una sociedad en paz (justa, culta, democrática, solidaria, próspera, competitiva e incluyente) para la convivencia digna y pacífica de ciudadanos éticos, libres, responsables y productivos. El cumplimiento de esa visión se soporta de forma tácita en la función sustantiva de la investigación, en clave de generación o actualización de la ciencia, tecnología e innovación. La investigación, pues, como un núcleo para producir conocimiento y nuevos conocimientos científicos e innovaciones que renueven las formas de enseñanza-aprendizaje y aporten a la transformación y mejoramiento de la sociedad colombiana.

Adicional, al Acuerdo se supone en un escenario de posconflicto, para lo cual la educación superior también necesita intervenir desde lo que sabe hacer: formar/educar seres humanos para la vida, en que la investigación también aparece.

La anterior afirmación e inferencia queda clara cuando en dicha visión se reconocen tres objetivos fundantes y fundamentales de la educación superior, y que dan inicio y contenido, al Acuerdo; esos objetivos son: acceso e inclusión, calidad y pertinencia e **investigación** (la ciencia, la tecnología y la innovación) (CESU, 2014, p. 128), como muestra la figura 1.



Figura 1. Mapa estratégico del Acuerdo 2034 y los tres objetivos fundamentales

El reto e invitación para la educación superior, entonces, queda planteado en términos de articular de manera más relacional las funciones sustantivas de docencia e investigación. Esta última como laboratorio y proveedor de experiencias, hallazgos y conocimientos que se traducen en contenidos para la enseñanza-aprendizaje desde la práctica docente. Ahora no se conciben aisladas dichas funciones sustantivas. Con razón en el tercer encuentro de rectores Universia, en Río de Janeiro, Brasil, concluye y se compromete con la fructífera “formación e investigación con las necesidades del entorno, al tiempo que establezcan mecanismos de enganche con el sistema productivo y faciliten el emprendimiento y la inserción laboral de los titulados” (Universia, 2014, p. 4).

A modo de contexto, recuérdese que dicho encuentro Universia, realizado en el mes de julio de 2014 reunió a más de 1.300 rectores de Iberoamérica para

reflexionar sobre la universidad del siglo XXI a la luz de los ejes estratégicos trazados desde 2010, en clave del tipo, tendencias y convergencias de educación superior que demanda este siglo. Particularmente en materia de investigación, la declaración o carta de Río dice que son las universidades la principal fuente de generación de ciencia de calidad en la sociedad Iberoamérica, y para responder a ese reto social las IES requieren: a) extender sus capacidades, mejoramiento de rendimientos y la calidad en clave de investigaciones útiles transferibles y en procesos innovadores; b) colaboración/cooperación entre IES; c) fomento transferencia tecnológica hacia la sociedad, la empresa y el Estado. Y que para ello, es necesario una mayor financiación (pública-privada, nacional e internacional) de la actividad investigadora (Universia, 2014, p.7).

Así, la investigación con aplicación a la docencia emerge como patrón o reiteración, como una condición y factor de calidad del tipo de educación que una IES entrega a su comunidad y a la sociedad misma. Ejemplo, es el factor y características de investigación, innovación y creación artística y cultural requerido en procesos de autoevaluación de programas, promulgado por el CNA (2013, p.40).

Retos y oportunidades para la Católica del Norte

Del Acuerdo 2034 se extrapolan retos y posibilidades para la Institución en el tema estratégico de investigación, ciencia, tecnología e innovación, que en líneas generales son:

- Adopción institucional de participación y respuesta a la iniciativa de conformación de la unidad que dará cuenta del conocimiento y capacidad para orientar y gestionar los temas de CTI en la educación superior que armonizará más la relación MEN con Colciencias en clave de actividades, regularización y evaluación de calidad e impacto de la investigación que realiza nuestra Institución.
- Articular en el plan de desarrollo institucional a los mecanismos, recursos/capacidades y horizonte de la investigación (formativa y propiamente dicha) acorde con lo planteado en el decreto 1306 de 2009 (promoción y estímulo de la investigación científica).
- Continuar enriqueciendo las líneas de investigación desde proyectos de investigación de tipo disciplinares, institucionales, y con aplicación en el territorio de la Diócesis de Santa Rosa de Osos como apuesta y aporte de la Institución. Adicional, promover que los grupos de investigación reorienten sus perfiles acorde con las disciplinas que en todo caso se verá reflejado en los proyectos que desarrollan, los productos y resultados. Todo esto en articulación con los lineamientos de Colciencias en las diferentes convocatorias de medición y clasificación que en el futuro promueva ese ente estatal. Este planteamiento, le aplica al lineamiento del Acuerdo 2034 en cuanto al marco de excelencia para la investigación en la educación superior; y también al lineamiento de impulso de regionalización de actividades de ciencia tecnología e investigación (ACTI).
- Continuar apostándole a la formación y actualización académica-investigativa de docentes investigadores como forma de aplicación y transferencia de resultados de investigación de algunos proyectos, por ejemplo, en la competencia escritura o de alfabetización académica e investigativa de orden superior, que es clave para

comunicar el conocimiento o nuevo conocimiento desde diferentes tipologías de productos: artículos, ponencias, modelos, materiales educativos, libros y tesis, entre otros.

- Colaboración/cooperación entre IES aliadas para formular y desarrollar proyectos de investigación conjuntos en respuesta al lineamiento del Acuerdo 2034 de fomento e interacción IES, empresas, Estado, y con posibilidad de creación de *spin off*. También, en respuesta institucional al lineamiento del Acuerdo que trata del desarrollo de programas de formación y fortalecimiento de las competencias, conocimientos y capacidades político-administrativas para la gestión de las ACTI y del SGR. Esto implica también la participación en convocatorias para la participación intersectorial e interinstitucional y financiamiento de iniciativas de investigación desde los grupos y líneas de investigación institucionales.
- Promoción y apoyo para la formación de alto nivel de investigadores, en respuesta al lineamiento del Acuerdo que da cuenta de programas de formación en maestrías y doctorados, lo cual ha de quedar expreso y regulado en el plan de formación docente que la Institución defina.
- Promoción y desarrollo de productos innovadores, resultados de los proyectos de investigación, y en clave educativa o para el territorio, e incluso para la demanda externa. Lo cual es respuesta a los lineamientos del Acuerdo referido al fomento de la creación de centros de investigación (centros de estudio / grupos potenciados) e ideas estratégicas de desarrollo para el país.

En materia de investigación, el Acuerdo 2034 invita a hacer de la investigación el laboratorio proveedor contenidos para la enseñanza-aprendizaje (docencia), así lo manifestó en este mismo escenario el PhD. Bernardo Restrepo quien aseguró que el docente hoy debe ser un investigador nato de su disciplina o al menos un lector de investigaciones que luego didactice en su práctica docente. Hasta hoy el Acuerdo es una hoja de ruta aún sin aprobar y regularizar por parte del Estado en materia de educación superior. Aun así, la Católica del Norte precisa tomarla en cuenta, así como otras visiones y apuestas, con el propósito de crear escenarios posibles de participación que contribuyan a la sostenibilidad, crecimiento, visibilidad y posicionamiento ante la sociedad y comunidad académica en aquello que sabe hacer: educación virtual con sentido humano.



Cómo citar este artículo del dossier:

Yepes Madrid, V. M. (2015). Regionalización. Entre el Acuerdo por lo Superior 2034, en sus acápites sobre Inclusión y Regionalización, y la mirada desde la Católica del Norte Fundación Universitaria hacia su Plan de Desarrollo, en clave de reflexión y prospectiva. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 17-26.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

4

Regionalización

Entre el Acuerdo por lo Superior 2034, en sus acápites sobre Inclusión y Regionalización, y la mirada desde la Católica del Norte Fundación Universitaria hacia su Plan de Desarrollo, en clave de reflexión y prospectiva

Victor Manuel Yepes Madrid

Administrador de Empresas

Especialista en Pedagogía y Didáctica

Especialista en Pedagogía de la Virtualidad

Magíster en Educación y Desarrollo Humano

Director de Extensión y Mercadeo

vmypesm@ucn.edu.com



Convergencia

Coincide el lanzamiento del Acuerdo por lo Superior 2034 con el proceso de estructuración del Plan de Desarrollo 2015-2019, en el que se propone un panel colectivo institucional: “oportunidades y retos para la Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de política pública de educación superior”.

Este escrito da cuenta de la intervención en el panel sobre educación inclusiva, en el componente de acceso y regionalización, el cual fue planteado a manera de preguntas problematizadoras, combinando reflexiones comparadas desde el texto del Acuerdo, con documentos institucionales, pasando por el texto del Ministerio de Educación: *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva* (septiembre 30 de 2013), utilizando la herramienta del Prezzi, por lo que se espera la comprensión del lector hacia esta transcripción, en un ejercicio entre la memoria institucional que construye ADN y la prospectiva, en la búsqueda de estrategias y acciones.

En el prólogo del Acuerdo por lo Superior el Maestro Edgar Morín dice:

Acepté por razones afectivas e intelectuales, pues le tengo admiración y cariño a la nación colombiana, a su diversidad étnica, cultural y lingüística, a su mestizaje ejemplar, a su desmesura generosa y creativa, a su capacidad juvenil de estar en constante búsqueda de prueba y error. Creo en su futuro como una sociedad libre y con una gran capacidad de resiliencia, metamorfosis y renacimiento. Creo en una Colombia grande, que le apuesta a la educación inspirada en principios nobles y dignos, esos mismos que, con una finalidad de humanismo cualitativo y religante, animen el diario convivir de todos sus compatriotas. Creo por estas mismas razones en que los mismos colombianos deban ser un crisol cultural inspirador de luz y de desarrollo para otros países, en esta nuestra era plural y planetaria.

A modo de reflexión, la anterior cita motiva a presentar un credo por la Católica del Norte: creo en la institución, creo en su modalidad virtual, creo en su talento humano comprometido, creo en que es una opción incluyente, entendida en “el principio del destino universal de los bienes que exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y, en cualquier caso, por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado” (Doctrina Social de la Iglesia, 182, p. 118).

El Acuerdo por lo Superior como referente

Entendido como un insumo para un ejercicio de análisis con la comunidad académica, teniendo en cuenta el contexto histórico de la institución, con un enfoque prospectivo, en medio de la construcción del Plan de

Desarrollo, le imprime un sentido crítico hacia el mismo, propiciando el debate académico, por cuanto algunos de sus tópicos podrán ser tenidos en cuenta, con la claridad de que es un documento en el marco de orientaciones.

Académicos e intelectuales de las instituciones de educación superior han realizado análisis del documento lanzado el 4 de agosto de 2014, desde diferentes perspectivas; coinciden algunos en que es un texto guía, una hoja de ruta que genera muchas preguntas en relación con el sector de la educación superior y la prioridad en las políticas públicas, tanto en los textos como en la realidad.

Abordar los tópicos de inclusión y regionalización, mirando los espejos del Acuerdo, el contexto histórico, los documentos institucionales, plantea la pregunta permanente: ¿qué institución de educación superior queremos?, por eso el reto de plantear con objetividad algunas ideas, que motiven el diálogo constructivo y aporten a construir la “cultura de la inclusión, cultura del encuentro, hacer un esfuerzo para incluir a todos en la sociedad” (SS Francisco, Boletín N° 6, agosto de 2013).

La inclusión

Analizada en el campo de la educación superior, a la luz del Acuerdo, el texto *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva* del MEN, y algunos documentos institucionales, es de tener en cuenta que muchas variables se quedan sin explorar.

Suena paradójico: inclusión educativa, exclusión educativa y su relación con la exclusión social, con las aristas asociadas a pobreza extrema, agenciamiento y oportunidades; esta mirada desde el enfoque del profesor John E. Roemer, en el texto *Igualdad de oportunidades*, que expresa:

Dos concepciones de la igualdad de oportunidades prevalecen hoy en las democracias occidentales. La primera establece que la sociedad debiera hacer lo posible para «nivelar el terreno de juego» entre los individuos que compiten por un puesto, o nivelarlo previamente durante su período de formación, de modo que todos aquellos capaces de desempeñarlo sean aceptados, llegado el caso, entre los aspirantes que van a competir por él. La segunda concepción, que denominó «principio de no discriminación o de mérito», establece que en la competencia por un puesto en la sociedad han de ser incluidos entre los aspirantes todos aquellos que poseen las características adecuadas para desempeñar las obligaciones que dicho puesto conlleva, y a la vez que su elección para éste se decidirá atendiendo solamente a estas características (Roemer J., 1998, p.71).

Lo anterior, asociado a la metáfora de la nivelación del terreno de juego, que de manera simple se expresa en imaginar una cancha de fútbol desnivelada pensando en cómo lograr hacer un gol los jugadores del extremo del nivel inferior, analizada también la oportunidad respecto a la no discriminación y asociada a la responsabilidad personal cuando se tiene la oportunidad de acceder a la educación superior, desde un nivel de exclusión social, con la pregunta ¿quién nivela el terreno de juego?.

La inclusión en el documento Acuerdo por lo Superior es el primer tema, por coincidencia, prioridad o por ser la puerta de entrada, en la mayoría de los casos para la población excluida, una puerta muy estrecha; comienza con un diagnóstico, igual al que se encuentra en el texto de lineamientos presentando las variadas formas de exclusión en el sistema de educación superior; al respecto Nieto Jaime (2014) dice: “personas en situación de discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales, grupos étnicos: comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros, indígenas y [pueblos] rom, población víctima, población desmovilizada en proceso de reintegración, población habitante de frontera y población rural ubicada en zonas de difícil acceso” (párr.4).

Luego pasa por la combinación en definición entre universalidad e inclusión. En consecuencia, la universalidad implica una tarea precisa: la educación inclusiva, entendida como la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad en una estructura intercultural de los procesos educativos. La educación inclusiva es una de las estrategias para la inclusión Social, a renglón seguido describe los problemas nodales identificados.

Del acuerdo por lo superior a la referencia a algunos documentos institucionales, con el sentido de presentar una combinación entre el análisis del acuerdo, la realidad institucional y la prospectiva.

Identidad

La identidad de la Fundación Universitaria Católica del Norte se cimienta en cinco notas fundamentales: institución de educación superior, católica, virtual, inclusiva y con un compromiso regional.

En su condición de institución de educación superior, es una comunidad de estudiosos que con una visión cristiana del mundo y de la vida, se instituye en una comunidad académica [comparten conocimientos], que de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades regionales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir con sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica,

salvaguardando los derechos de la persona y de su comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común (Fundación Universitaria Católica del Norte - Estatuto General, 1996, p. 1, tomado de Juan Pablo II, 1991, la Constitución Apostólica de Universidades Católicas).

Se establece como un centro para el cultivo y la difusión del saber superior para el bien de la humanidad, facilita procesos de formación integral de la persona en el ámbito académico y humano, se consagra a la búsqueda, descubrimiento, conservación y comunicación de la verdad en todos los campos del conocimiento, propicia una conciencia crítica y autocrítica de la sociedad y contribuye al desarrollo social.

Como institución de la Iglesia Católica es fiel a sus fundamentos y principios, asume como una de sus tareas la difusión del mensaje cristiano que divulga mediante el desarrollo de las funciones sustantivas que caracterizan a la Institución.

La Fundación Universitaria Católica del Norte desde sus orígenes mantiene el compromiso principal de ofrecer soluciones educativas y para el desarrollo de los municipios de las subregiones de influencia de la Diócesis de Santa Rosa de Osos del departamento de Antioquia. Extiende esta responsabilidad a las regiones apartadas de los grandes centros urbanos y a personas sin oportunidad, por sus ocupaciones o circunstancias especiales. Le propone así a la sociedad en general una solución educativa que integra un sistema para la construcción pedagógica y una infraestructura tecnológica para la interacción docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la base del trabajo colaborativo y la contextualización del aprendizaje.

Misión

“Facilitamos procesos de formación con valores cristianos, mediante los ambientes virtuales de aprendizaje, para contribuir a la construcción de una sociedad justa e incluyente”.

La Fundación Universitaria Católica del Norte entiende la misión como:

- Su ser y quehacer formativo, pues nace del seno de la Iglesia Católica que es Madre y Maestra.
- Su preocupación principal, como es obvio, son los más necesitados, alejados, apartados, excluidos. Y una de sus necesidades o problemas principales, si no el mayor, es la falta de educación. Para facilitarles dicho proceso de formación (educación formal y en valores, capacitación, desarrollo integral del ser humano) opta por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Su responsabilidad social acorde con su vocación de servicio social cristiano se traduce en un trabajo por la justicia e inclusión sociales.

Educación para la inclusión

En donde el respeto a la diferencia, la inclusión de todos y cada uno de los miembros de la sociedad hagan parte de la familia Católica del Norte, que sea una educación para todos; es decir una búsqueda constata para construir la “cultura de la inclusión, cultura del encuentro, hacer un esfuerzo para incluir a todos en la sociedad” (SS Francisco, Boletín N° 6, Agosto de 2013).

Por ello, la educación como proceso debe comenzar y continuar con una exigencia de responsabilidad de la que no es posible desprenderse, entendida como la exigencia moral de un espacio humanizado en el que hombres y mujeres venidos de todas partes puedan llevar a cabo su manera de ser propia en compañía de otros.

Así mismo, educar con sentido humano desde la identidad católica es pensar en una educación flexible, abierta al cambio, que no discrimina sino que incluye.

En resumen, la valoración en tanto actitudes, habilidades y valores de:

- La educación como fin para el desarrollo humano.
- La solidaridad como espacio de comprensión del otro.
- La fraternidad como condición para la autorrealización.
- La ética como rostro de la persona que se hace innegociable.
- La inclusión como camino estructurado en el que se visualiza una educación transformadora.
- La esperanza como ruta posible para edificar y construir fe, verdad, razón, cultura, identidad y progreso.

Los textos plantean ideas, interrogantes, lineamientos, orientaciones, mediados por “minorías excluidas”, que paradójicamente en Colombia son “las mayorías”, en situaciones de vulnerabilidad y exclusión histórica, asociadas al modelo de desarrollo; específicamente el acuerdo no menciona la perspectiva de género, la población lgtbi y los jóvenes, presentes en los discursos oficiales, pero escasa la misma en la realidad.

La inclusión educativa en la Católica del Norte, en la concepción de educación durante toda la vida con sentido humano, inmersa en los textos institucionales, se presenta en la realidad con enfoque poblacional y territorial, propiciada por la inclusión digital, que merece un acápite aparte, como una fortaleza y diferenciador propiciado por la usabilidad de las TIC al servicio de la educación; en medio de los avances de la iniciativa institucional del Centro Virtual de Apoyo a la Inclusión como una innovación educativa en este ámbito, sumado a la vinculación con programas del gobierno nacional enfocada a población víctima del conflicto armado, comunidades indígenas y afrocolombianas.

La inclusión digital, desde el alfabetización digital, por la cual ha sido premiada la Institución (Cibercolegio) por la UNESCO, pasando por la educación básica y media, formación para el trabajo y el desarrollo humano, hasta la superior, es un reto permanente de seguir buscando la “nivelación de la cancha de juego”, permitiendo a muchos excluidos ingresar a la Católica del Norte, en la reflexión que debe motivar, también el reciente reconocimiento del Programa Gobierno en Línea, por el mejor contenido de inclusión social, mediada por lo digital inclusivo.

Conectada la inclusión en su acepción más amplia, al respeto por la diversidad y la diferencia, tanto en lo étnico, como en lo ideológico, que permita, como dice Boaventura de Sousa Santos, una “ecología de saberes”, partiendo del reconocimiento en la otredad.

Regionalización

Comienza el texto del acuerdo con:

Contexto: Es importante tener en cuenta que el concepto de regionalización está relacionado, en primer lugar, con el descentralización, el cual se define como “un proceso mediante el cual se aumenta el poder y la autonomía de decisión y de control de los recursos, las responsabilidades y las competencias de las colectividades locales” (Mattos en Moreno, 1994 citado por CESU, 2014).

Castro (1998) citado CESU (2014) dice que

El desarrollo de procesos descentralizadores ofrece la posibilidad de configurar un Estado que visualice su territorio como el escenario en el cual tanto las comunidades rurales como urbanas tienen la posibilidad de decidir y orientar su propio desarrollo (2014, s/p).

Así, con una concepción de regionalización como estrategia de fomento y cierre de brechas, se reconoce la importancia de promover la generación de capacidades en los territorios para que, desde su visión contextual y la lectura de las particularidades del entorno, oferten programas de calidad y pertinentes que contribuyan al desarrollo regional.

Se puede colegir que el enfoque general sobre regionalización está hacia la Universidad Pública, que como la mayoría de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, en Colombia se ubican en las centralidades (capitales de departamento o ciudades con alto número de habitantes); con los componentes de acceso, permanencia, graduación y pertinencia, concebida la regionalización como proceso, en articulación con actores y estrategias.

En el territorio geográfico las variables: presencia, participación e incidencia, se evidencian en la articulación de planes, programas y proyectos con la Pastoral Social de la Diócesis de Santa Rosa de Osos, estudiantes en los diferentes ciclos educativos, egresados de la Católica del Norte y el Cibercolegio, docentes, funcionarios, Cátedra de Estudio del Territorio, Foros Diocesanos, Cuadernos del Territorio, Mesas Temáticas Territoriales, Observatorio Social y Económico Territorial, Centros de Estudios (con enfoque territorial), Ampliación de Cobertura Educativa con la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, operación de la Red Unidos de la ANSPE (Agencia Nacional de Superación de la Pobreza Extrema), Computadores para Educar del Ministerio de las TIC, PAVA (Programa de Alfabetización Virtual Asistida), Plan Territorio con enfoque de mercadeo.

A manera de conclusión, la Católica del Norte, en su condición de institución de educación superior incluyente, regional y regionalizante se sigue fortaleciendo con el fin de contribuir con quienes se relaciona, personas, comunidades, instituciones y

(...) caminar por el sendero que los lleve a vivir una dignidad humana plena e integral, considerando al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente, en el pleno ejercicio de su libertad, sentido crítico, derechos y deberes, en medio de una solidaridad responsable, como sujeto activo de su propio proceso de crecimiento con y en las comunidades de las cuales forma parte (Doctrina Social de la Iglesia).

Tabla 4.1. Síntesis analítica de identificación de retos y oportunidades en regionalización

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y Oportunidades identificadas |
|--|---|--|
| Proponer la sub regionalización y la territorialización como un eje central del sistema. Las gobernaciones y las alcaldías deben participar junto con las IES. | Las IES se concentran principalmente en las ciudades capitales y desatienden el servicio en subregiones y provincias. | La Fundación Universitaria Católica del Norte debe mejorar su visibilidad ante el gobierno nacional, departamental y municipal frente a su capacidad de prestar servicios a todas las regiones. |
| Lograr que los gobiernos regionales y locales participen directamente en la financiación de programas de educación superior pertinentes. | Cada vez los gobiernos locales y regionales están más interesados en invertir en educación superior debido a las limitaciones del gobierno nacional en financiación de la oferta. | Mejorar los procesos de comunicación pública y con el gobierno para aumentar la confianza en la educación virtual. Apoyar la preparación de convocatorias y monitorear su publicación para participar. Ajustar su portafolio de programas de acuerdo a la pertinencia territorial y las tendencias de demanda. |

| | | |
|--|--|--|
| Definir la estructuración del sistema de educación superior y de sus subsistemas en términos territoriales. | Las IES por fuera de Bogotá perciben un alto nivel de centralización por parte del MEN en relación con la política pública, el registro, control y vigilancia. El gobierno nacional muestra tendencias de enfatizar el nivel de concentración, por ejemplo en FTDH. | Mantener un nivel alto de acercamiento tanto a nivel nacional como territorial. |
| Elaborar planes decenales de formación del talento humano de carácter regional. | Los actores de educación desconocen las demandas de formación de los sistemas productivos (asimetría de información). | Participar en la preparación de los planes decenales. Identificar programas académicos donde haya mayor oportunidad. |
| Incentivar la colaboración y cooperación entre las diferentes IES de las regiones para que puedan, en conjunto, proporcionar servicios y recursos de apoyos académicos pertinentes y de calidad. | Las IES tienen limitaciones de recursos para fortalecer procesos educativos y relacionados con el uso de TIC. | Ofrecer servicios de tercerización en educación a privados y estatales (básica, media, superior, FTDH). |
| Diseñar e implementar, cuando sea necesario, programas académicos que hagan realidad las apuestas productivas locales y regionales con visión de largo plazo. | Las IES suelen diseñar sus programas desde una perspectiva endógena, priorizando en sus análisis la demanda de los individuos y no de las industrias, provocando una asimetría entre oferta profesional y demanda laboral. | Diseñar programas académicos con base en el monitoreo de planes de desarrollo sectorial y megaproyectos. |
| Identificar áreas de estudio y programas académicos que únicamente se puedan desarrollar en las regiones. | Las IES diseñan los programas con criterios de sostenibilidad y en ocasiones los costos de diseño, registro y servicio son superiores a la demanda potencial desestimando su oferta. | Incluir en el diseño de los programas, características que permitan a los alumnos operar localmente con contexto global. Identificar áreas de formación desatendidas. Flexibilizar los currículos para que puedan desarrollar líneas de profundización que se ajusten a necesidades particulares. Fortalecer la formación continua y complementaria para desarrollar competencias y énfasis en necesidades locales. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Fortalecer en lo económico, operativo, administrativo, tecnológico y académico los CERES, y en general todos los modelos de regionalización de las IES.</p> | <p>Aparentemente los CERES no han resultado efectivos, sin embargo, mecanismos de colaboración entre IES parecen seguir siendo la solución ante las limitaciones de recursos y la duplicidad de acciones.</p> | <p>Evaluar como puede ser más beneficiosa la participación en las diferentes instancias.</p> |
| <p>Generar estrategias que permitan la flexibilidad en la movilidad entre la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior, a través de la constitución de un sistema de equivalencias entre los créditos académicos y competencias.</p> | <p>Existen limitaciones en articulación entre IES. Los ciclos propedéuticos tienden a estar menos presentes en los discursos para resolver el problema de la formación de ciclo cerrado o terminal.</p> | <p>Establecer en la Fundación Universitaria Católica del Norte líneas de continuidad entre media, FTDH, superior y posgrado.</p> <p>Facilitar o agilizar los procesos de reconocimiento de saberes y titulaciones previas en educación superior.</p> |
| <p>Articular esfuerzos para desarrollar programas de fortalecimiento de las competencias y capacidades político-administrativas de gobernaciones, alcaldías, concejos y asambleas departamentales para la gestión y fomento de la investigación, la ciencia, la tecnología, la innovación social y la creación artística en las regiones y territorios.</p> | <p>Los gobiernos territoriales tienen mas posibilidades de acceso a recursos para educación y CyT, especialmente a través de recursos de regalías.</p> | <p>Apoyar a gobiernos territoriales en la formulación y operación de proyectos de regalías.</p> <p>Gestionar la financiación de cohortes en programas de formación.</p> <p>Promover cursos de formación continuada en temas de gestión pública y política pública especialmente en temas de educación y CyT.</p> |
| <p>Crear centros e institutos de investigación, que no estén adscritos a una universidad específica, con una estructuración sistémica que les permita ser un soporte transversal y cooperativo para la educación superior de la región y del país.</p> | <p>Los mecanismos de colaboración entre IES parecen seguir siendo la solución ante las limitaciones de recursos y la duplicidad de acciones.</p> <p>Se identifica la necesidad de incluir a otros actores en corresponsabilidad y beneficio.</p> | <p>Monitorear los procesos de creación de estos centros de investigación transversales y cooperativos, especialmente en temas donde católica tenga o quiera tener fortalezas.</p> |

Elaborado por: Herrera Herrera, María Eugenia y Maya Guerra, José Ignacio, 2014.



Cómo citar este artículo del dossier:

Herrera Herrera, M. E. (2015). Articulación de la educación media con la educación superior y la FTDH: hacia un sistema de educación terciaria. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 27-29. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

5

Articulación de la educación media con la educación superior y la FTDH: hacia un sistema de educación terciaria

María Eugenia Herrera Herrera

Economista

Especialista en Administración y Gerencia de Instituciones Educativas

Especialista en Educación Superior

Magíster en Administración

Docente Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

meherrera@ucn.edu.co



Contenido

Tabla 5.1. Síntesis de identificación de retos y oportunidades en articulación de la Educación Media

Dossier

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y Oportunidades identificadas |
|--|---|--|
| Generar estrategias que permitan la flexibilidad en la movilidad entre la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior, a través de la constitución de un sistema de equivalencias entre los créditos académicos y competencias. | Se percibe que las IES seguirán trabajando por asignaturas y créditos. | Debe ser fortalecido el mecanismo de reconocimiento en la Fundación Universitaria Católica del Norte para absorber más población proveniente de FTDH. |
| Desarrollar un espacio nacional común de concertación, a manera de comisión de empalme de los niveles (media, superior universitaria, de formación profesional y educación para el trabajo). | Va a haber un énfasis muy importante en FTDH y se va a considerar dentro del nivel de educación superior o postsecundaria junto a las técnicas y las tecnológicas, sugiere estímulos estatales (políticas y recursos) y mayor regulación. | Avanzar en maduración de FTDH para conquistar mercado y acceder a los recursos |
| Extender, según las características de su desarrollo institucional y oferta, los beneficios de fomento, de crédito financiero, de préstamos estudiantiles, condiciones para el desarrollo institucional y de convocatorias públicas del actual sistema de educación superior para las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano. | Se percibe un aumento de financiación a la demanda por diversos mecanismos. | Desarrollar programas FTDH pertinentes y afines a las directrices del financiador y con demanda. Ampliar la presencia a nivel nacional y aumentar la capacidad de respuesta institucional. Monitorear la colocación de recursos por parte de entidades nacionales, departamentales y ciudades capitales para participación en convocatorias. |
| Definir, con la participación de los ministerios de Educación y del Trabajo, relaciones entre los procesos de formación técnica, tecnológica y para el trabajo y el desarrollo humano, en la mira de aportar a la nomenclatura de los oficios y consolidar el Marco Nacional de Cualificaciones. | Se estima la creación o recomposición de mesas sectoriales para la definición de ocupaciones y oficios. | La participación en mesas puede favorecer el reconocimiento de la Institución y en consecuencia facilita la selección en concurso |
| Generar mecanismos de movilidad y crecimiento de los estudiantes de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. | Sugiere que se fortalecen las relaciones interinstitucionales | Se pueden enriquecer los programas de formación con otras instituciones de FTDH. Oficios internacionales o con movilidad laboral podrían exigir alguna movilidad académica. |

| | | |
|--|---|--|
| Revisar y adecuar la evaluación SABER PRO para los programas de formación técnica profesional y tecnológica, así como los procesos de evaluación para los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano. | Se van a crear pruebas externas de salida de FTDH, lo que significa un aumento del control o regulación de la calidad y visibilidad de los resultados de formación. | Mejorar la calidad de formación. Eventualmente, incrementar la duración de los programas FTDH, después del posicionamiento. |
| La articulación de los diferentes niveles del sistema educativo, a nivel nacional y regional, considerará la optimización de recursos físicos, instalaciones, tecnologías, laboratorios, recursos de bienestar, perfiles profesionales u ocupacionales, entre otros, de las IES, de las IETDH, y también de los establecimientos educativos que posean nivel de media. | El documento recomienda compartir recursos entre IES e IFTDH. | Puede surgir CERES a nivel FTDH o centros de recursos compartidos al estilo parques educativos, en los que Católica del Norte debe ser visible y desarrollar capacidad para obtener espacios y acceder a recursos. |
| FTDH está siendo involucrado en la educación terciaria y reconocida como un nivel formal. | Aumento de la valoración institucional y social de la Técnica Laboral. Implica un aumento en la demanda de este servicio educativo. | Desarrollar mas programas FTDH. |
| | Uso de TIC en FTDH. Debe ser sugerido en las mesas sectoriales. | El uso de TIC en FTDH facilita el tránsito, permanencia y ampliación de cobertura en Educación Superior. |
| | Orientación vocacional y ocupacional. | Reduce los niveles de deserción y aumenta los servicios de valor agregado. |

Elaborado por: María Eugenia Herrera Herrera y José Ignacio Maya Guerra, 2014.



Cómo citar este artículo del dossier:

Betancur Escobar, A. & Correa Restrepo, J. O. (2015). Comunidad Universitaria y Bienestar. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 30-31.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

6

Comunidad Universitaria y Bienestar

Alex Betancur Escobar

Psicólogo
Especialista en Pedagogía de la Virtualidad
Candidato a Doctor en Psicología
Coordinador de Permanencia y Servicio Institucional
abetancure@ucn.edu.co

Johan Orlando Correa Restrepo

Psicólogo
Bienestar y Pastoral Institucional
jocorrear@ucn.edu.co

La representatividad es un elemento importante en la discusión por la creación de la comunidad educativa con bienestar, el reto que se percibe está en la posibilidad de fortalecer temas, que si bien son concebidos clásica y puramente como académicos, como lo son los cuerpos colegiados y los órganos de gobierno institucional, también se hace necesaria la participación de un bienestar institucional que brinde a los estudiantes la oportunidad de tener voz y voto en las situaciones y realidades que transforman y dinamizan la vivencia de la comunidad educativa a medida que transcurre su proceso de formación.

La pregunta que permite identificar la oportunidad es: ¿cómo se logra esta representatividad en la virtualidad y qué papel juega allí la dirección de pastoral y bienestar? Pensar en el bienestar y el sentido humano como el sustantivo, el adjetivo y el verbo que define la permanencia y la construcción de comunidad educativa es encontrar un norte que oriente la respuesta.

Otro reto se identifica en la capacidad que la institución necesita alcanzar para enfocar los recursos humanos y financieros de bienestar en programas y servicios que posibiliten la permanencia de los estudiantes, a la vez que se fomenta la construcción de una comunidad académica que potencie los procesos formativos, académicos y de logro de la graduación, no como punto final del proceso, sino como punto de apertura de nuevas vivencias educativas, formativas, profesionales y personales. De allí que sea primordial centrar una profunda reflexión en el bienestar como una acción orientada al diagnóstico de las necesidades educativas y formativas de los estudiantes, y de la comunidad educativa, de modo que se genere una concepción del bienestar que ayude a resolver problemas reales de la comunidad educativa y permita la búsqueda de los satisfactores apropiados para estas necesidades asentadas en el contexto y particularidad de la propia comunidad educativa.

El Acuerdo por lo Superior 2034 hace especial énfasis en esta área universitaria y de hecho la ubica como un nodo que tiene que ganar importancia y centralidad en la formación del profesional, pues apunta directamente a la formación integral, en términos éticos y ciudadanos así como en la construcción de comunidad, en este sentido menciona, citando a ASCUN, que "el bienestar universitario contempla tres pilares fundamentales: formación integral, calidad de vida y construcción de comunidad" (CESU, 2014, p. 113), elementos que se ofrecen como una oportunidad para entregar a la sociedad personas con formación y con sentido humano.



Cómo citar este artículo del dossier:

Ruiz Medina, O. F. (2015). Sobre nuevas modalidades educativas. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 32-35.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

7

Sobre nuevas modalidades educativas

Omar Fabian Ruiz Medina

Magíster en Educación

Coordinador Académico Cibercolegio UCN

ofruizm@ucn.edu.co



Contenido

El Cibercolegio UCN considera como estrategia de modalidad didáctica y metodológica para sus procesos de formación en sus educandos las siguientes estrategias de mediación que facilitan procesos de enseñanza y aprendizaje, consideradas como nuevas modalidades, en comparación con la educación tradicional, ellas son:

- **Virtualidad 100%:** aplica para estudiantes que ingresan por demanda autónoma y realizan proceso de formación en educación básica primaria, básica secundaria y media académica.
- **Virtualidad asistida:** tiene cobertura para estudiantes en convenio o a través de contrato con las diferentes Secretarías de Educación certificadas.

Tabla 7.1. Estrategias de modalidad didáctica y metodológica para sus procesos de formación

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis desde el contexto del Cibercolegio UCN |
|---|--|
| <p>Articular las políticas públicas de desarrollo tecnológico y de conectividad a las de educación y fomento de las nuevas modalidades como alternativa para garantizar el derecho a la educación. Ello permitirá consolidar el uso de las tecnologías de información y la comunicación como una posibilidad genuina de acceso a la educación superior de todos los grupos poblacionales, y de manera particular los sectores con necesidades especiales.</p> | <p>Desde lo tecnológico se evidencia un amplio abanico de desarrollos y propuestas, pero se evidencian dificultades en cuanto lo comunicativo, lo pedagógico, lo didáctico y desde la comprensión.</p> <p>Los portales educativos como Colombia Aprende y demás propuestas que se desarrollan bajo este referente, están desarticuladas. Lo que no facilita la optimización de recursos o la creación de nuevas modalidades para favorecer el aprendizaje y enseñanza. Son múltiples recursos tecnológicos y de contenidos, pero carentes de intenciones pedagógicas y didácticas transformadoras del aula de clase.</p> <p>En la mayor parte de las instituciones educativas públicas del país, lo tecnológico requiere de conectividad y de competencias para dinamizar aulas pedagógicas.</p> <p>Desde el Cibercolegio UCN: se trabaja bajo componentes que intentan sincronizar lo tecnológico, lo pedagógico y lo didáctico. Diseña y desarrolla materiales educativos bajo los mismos referentes misionales, normativos, lineamientos y estándares competencias en igual condición para todos, pero se hacen las respectivas adaptaciones mediacionales que sean consecuentes con sus ritmos de aprendizaje, necesidades especiales y proyectos de vida: <i>Centro de innovaciones pedagógicas.</i></p> <p>Se tiene incidencia en estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media académica, para estudiantes niños, jóvenes, adultos y con necesidades especiales.</p> |

Asumir los retos de internet, los nuevos recursos digitales y las nuevas modalidades tecnológicas disponibles para el autoaprendizaje y la enseñanza a distancia, que hacen uso de las aulas tecnológicas de aprendizaje interactivo, material educativo de libre circulación, canales de colaboración en línea y MOOCs. Esto permitirá afianzar las TIC como herramienta que hacen posible desarrollar procesos de enseñanza y de aprendizaje innovadores, y la construcción de conocimiento dentro y fuera del sistema educativo formal.

Se requiere de una cultura de accesibilidad y de selección a recursos, para dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se evidencia amplio volumen de información, con pocos criterios para su desarrollo y pertinencia a los requerimientos que se hacen.

En algunos desarrollos de aprendizaje se tiene un marcado interés comercial.

Se tienen amplias innovaciones en cuanto lo tecnológico, aún falta en lo pedagógico y lo didáctico. Lo expuesto, se sustenta porque desde los diferentes programas se implementan recursos tecnológicos en las instituciones educativas, pero estas no se ven reflejados en cambios sustanciales de mejoramiento de la calidad educativa.

La conectividad en el país aún es un problema generalizado: el acceso de internet es limitado para las instituciones públicas en el área urbana, y aun no se tiene en la mayor parte de las áreas rurales. Lo que indica lo tecnológico y la accesibilidad a través de la conectividad sigue siendo un beneficio para instituciones privadas.

En cuanto el Cibercolegio UCN, diseña material propio en cuanto que responda a la filosofía institucional, a las formas de acceso a la información (población con necesidades especiales), y a los lineamientos y estándares de competencias definidos por el Ministerio de Educación nacional. Es de resaltar, que en cuanto el contenido, no se hacen amplios desarrollos sobre los mismos, sino que a través de un proceso de selección se toman referentes que orientan el proceso, y desde la docencia y el estudio autónomo del estudiante hace uso de recursos abiertos.

Fortalecer la investigación como componente y sustento de la innovación, y conformar comunidades virtuales de reflexión sobre la práctica y la autoformación para fortalecer diversos tipos de saberes: aprender, conocer, hacer y sentir.

La investigación es una de las estrategias que permite construir conocimiento y es clave para en la educación y el desarrollo de la sociedad.

En cuanto el componente investigativo, se deben considerar otras formas de investigación y otros indicadores de medición, que permitan considerar esta área para construir una parte del conocimiento, también desde la educación básica primaria, básica secundaria y media académica con la participación de los niños y docentes.

La investigación debe promover innovación desde la inclusión académica en cuanto que el lenguaje que se escribe permita ser leído por las comunidades con menos acceso al conocimiento, para favorecerles la intervención y participación de los recursos, servicios y espacios culturales en cada una de las áreas.

El Cibercolegio UCN desarrolla procesos de investigación desde:

- Formación a docentes y estudiantes promovidos por la Institución y el Municipio de Medellín.
- Semilleros de investigación con orientación a centros de interés.
- Participación de ferias de muestras investigativas.
- Articulación de actividades curriculares con componente investigativo en actividades didácticas.
- 2 sistematizaciones: prácticas evaluativas y estrategias didácticas en proyecto primario incluyente.



Cómo citar este artículo del dossier:

Gallego, G. (2015). La internacionalización. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 36-39.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

8

La internacionalización

German Gallego

Coordinador de Internacionalización
Fundación Universitaria Católica del Norte
gagallego@ucn.edu.co



Contenido

En el documento Acuerdo por lo Superior 2034, la internacionalización de la educación superior es la estrategia de articulación tanto de la política pública, como de los desarrollos del sistema con la sociedad del conocimiento y los procesos de globalización.

En dicho documento se menciona que el modelo de internacionalización se ha centrado mas en el “como” que en el “por qué y el qué”, se olvidaron los medios, propósitos y objetivos y se centraron en los fines.

El concepto de Internacionalización no ha sido claro ni uniforme sea entre las IES o desde las políticas de educación superior. Este problema no es solo en Colombia, por ejemplo, el programa *Education USA*, del Departamento de Estado de los Estados Unidos se propone proteger el sector, pero el Departamento de Comercio ve en la educación superior solo un producto de exportación. En Australia y el Reino Unido, las agencias gubernamentales parece que también estarían persiguiendo principalmente intereses comerciales. EL Acuerdo sugiere entonces armonizar los conceptos y de esta manera tener claridad entre gobierno e IES sobre lo que significa internacionalización (ver tabla 8.1).

Tabla 8.1. Nueve mitos relacionados con la internacionalización

1. La internacionalización es parecida a enseñar en inglés.
2. La internacionalización es parecida a estudiar en el extranjero.
3. La internacionalización es parecida a enseñar una asignatura internacional
4. La internacionalización significa tener muchos estudiantes internacionales.
5. La internacionalización puede implantarse con éxito con sólo unos cuantos estudiantes internacionales en el aula.
6. Las competencias interculturales e internacionales no tienen por qué evaluarse necesariamente como tales.
7. Cuantos más acuerdos tiene una institución, más internacional es.
8. La enseñanza superior es internacional por su propia naturaleza.
9. La internacionalización es un objetivo en sí mismo

Fuente: Hans de Witt (2011), citado por el Observatorio de la Universidad Colombiana.

Otro elemento de peso lo constituyen los escasos recursos dedicados a la internacionalización, tanto por parte de las IES como por parte de los gobiernos; es oportuno que las IES piensen en este aspecto como una inversión que permite mayores niveles de visibilidad y cualificación.

En el caso colombiano se evidencia una falta de articulación entre los diferentes sectores gubernamentales que vayan en beneficios de la internacionalización de la IES; por citar solo algunos ejemplos se pueden evidenciar estrategias llevadas a cabo por el Ministerio de

Relaciones Exteriores o por La Dirección de Cooperación Internacional de Ministerio de Educación, del mismo ICETEX e incluso de la Agencia Presidencial de Cooperación.

Las Universidades que han logrado tener una visibilidad y posicionamiento a nivel internacional muchas veces lo han logrado por contemplar la internacionalización como un eje fundamental de su labor o por el apoyo permitido por proyectos de cooperación internacional (tal es el caso de la actual estrategia de Internacionalización de la Católica del Norte).

La experiencia muestra que gobiernos que crearon estructuras de Agencias Nacionales de Cooperación Educativa tuvieron logros significativos y este es uno de los aspectos planteados por el Acuerdo por lo superior.

Así como no hay cultura de la internacionalización, tampoco hay un modelo de internacionalización estándar. La adopción de un conjunto de objetivos y estrategias que están “en boga” y con propósitos de “marca” solo niega el principio que cada carrera, institución o país tiene que determinar su enfoque particular de la internacionalización, sobre la base de sus propios razonamientos, objetivos y resultados previstos.

De acuerdo a la última reunión de Rectores de Universidades del espacio Iberoamericano, promovida por UNIVERSIA en Sao Paulo en agosto de 2014, la internacionalización ya no es una opción, es una obligación; algunos proponen que la internacionalización sea considerada una función sustantiva de las universidades, lo que puede denotar la importancia que a la misma le dan en algunos países o universidades.

El acuerdo por lo superior plantea también unas estrategias que se evidencian como oportunidades para aprovechar la internacionalización:

- Promover Alianzas y sedes en el extranjero.
- Aprovechar los contactos y convenios con universidades extranjeras.
- La virtualidad como un acelerador para tener logros y victorias tempranas en materia de internacionalización.

La Católica del Norte en la ruta de la internacionalización

Este es el eslogan de la Coordinación de Internacionalización de la Católica del Norte, a partir de las dimensiones contempladas en la política de internacionalización aprobada en agosto de 2013. Actualmente (octubre de 2014) se tiene una oportunidad estratégica al poder evidenciar la internacionalización en el Plan de Desarrollo Institucional que será la ruta que la universidad defina para el período 2015-2020.

Elementos como internacionalización del currículo, estatuto y contratación docente extranjera, movilidad académica, multilingüismo,

internacionalización de la investigación, interculturalidad e internacionalización del territorio, así como la cooperación al desarrollo son los elementos que en el corto y mediano plazo deben ser fortalecidos e igualmente en el largo plazo ampliarla con las dobles titulaciones y ofertas de servicios educativos en el extranjero.

**Premisa de la Plataforma Estratégica
Católica del Norte 2010-2015**

"Más gente mayor cursa estudios de educación superior para sobrevivir laboralmente como trabajador calificado, el manejo de una segunda lengua es obligatorio y la adopción de estándares internacionales de movilidad académica y la conformación de redes universitarias internacionales que faciliten la homologación de titulaciones es criterio fundamental de selección de centros educativos"



Cómo citar este artículo del dossier:

Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. (2015). Estructura y gobernanza del sistema. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 40-44.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

9

Estructura y gobernanza del sistema

En la tabla 9.1. puede apreciarse un resultado del análisis. Algunos de los lineamientos del Documento Acuerdo por lo Superior 2034 no fueron considerados al no ser identificados momentos de participación por parte de Católica del Norte.

Tabla 9.1. Síntesis de identificación de retos y oportunidades en estructura y gobernanza del sistema

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y Oportunidades identificadas |
|---|---|---|
| Estructurar un nuevo modelo de educación relacional para Colombia que articule los diferentes componentes del sistema de educación superior, que aumente la participación responsable de los estamentos de las IES para mejorar la corresponsabilidad, la rendición de cuentas, la vigilancia y la participación de los académicos. | Debido a que la educación es un servicio público en Colombia, se ve como necesario mejorar el nivel de participación de las comunidades en los procesos de planificación, control y mejora de las IES, lo que redundaría en gobernanza. | Fortalecer los cuadros de dirección y en particular, a los representantes estamentarios así como los mecanismos de comunicación inter-testamentario, para mejorar su nivel de contribución en los escenarios de planificación y control. |
| Diseñar y organizar los componentes del sistema de educación superior y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano y analizar la conveniencia de avanzar hacia un sistema de educación terciaria. | Se percibe conveniencia en considerar FTDH como educación formal e incluirla dentro del nivel de Formación Terciaria. El MEN está desarrollando mecanismos de aseguramiento de la calidad y eventualmente asuma control central de inspección y vigilancia. En la actualidad solo se acepta máximo el 20% de componente virtual. | Monitorear y participar en los escenarios de concertación de Política y de parámetros de inspección y vigilancia. Incidir en la política para que mediaciones y recursos de la virtualidad sean más aceptados en los procesos formativos. |
| Establecer un sistema de educación superior sinérgico y cooperativo, que respete la autonomía, promueva los sistemas de IES públicas, con instituciones educativas interdependientes, y que tenga fuertes vinculaciones con los territorios y las distintas regiones del país. | | Monitorear escenarios y participar activamente en el reconocimiento, validez y capacidades de la educación virtual y Fundación Universitaria Católica del Norte. |
| Crear un sistema diferenciado en el cual existan dos rutas de formación: educación para el trabajo, técnica y tecnológica y universitaria, soportados en dos grupos de instituciones, politécnicos y universidades. | Esta tendencia parece coger fuerza también en el MEN, sin embargo algunas IES ven en esto un mecanismo de exclusión institucional y profesional, se quiere eliminar las categorías de institución universitaria y universidad. | La Fundación Universitaria Católica del Norte debe decidir en cual de esos grupos de instituciones podría encontrar más oportunidades y trabajar en ello, pues los recursos de CyT podrían estar con mejor disponibilidad para universidades, aunque los recursos para desarrollo de competitividad sectorial podrían estar más inclinados en formación en instituciones técnicas y tecnológicas. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>Organizar un sistema de regionalización de la educación superior que responda principalmente a dos aspectos: la pertinencia regional y la corresponsabilidad local.</p> | <p>Las IES suelen tener debilidades en demostrar la pertinencia territorial de sus programas y acciones, pues obedecen principalmente a la demanda de individuos.</p> | <p>Fortalecer la visibilidad de la Fundación Universitaria Católica del Norte para intervenir localmente con enfoque global.</p> <p>Mejorar el diseño y flexibilidad de sus programas para ajustarse a los contextos locales.</p> |
| <p>Concretar la puesta al servicio de diferentes IES y universidades, infraestructuras y servicios de apoyo tales como laboratorios especializados, escenarios deportivos, hospitales para prácticas y formación de estudiantes e infraestructuras de soporte para acceso y conectividad de las TIC.</p> | <p>Las IES tienen limitaciones de recursos para fortalecer procesos educativos y relacionados con el uso de TIC.</p> <p>Se prevé que es conveniente con procesos colaborativos en relación con recursos y capacidades.</p> | <p>Monitorear y participar en los escenarios donde se pueda apoyar servicios tercerizados y acceder a recursos físicos que puedan fortalecer el servicio de la Fundación Universitaria Católica del Norte (laboratorios, instalaciones deportivas y recreativas, etc.).</p> |
| <p>Las instituciones de educación superior definirán, de acuerdo con lo establecido en su proyecto institucional, si se comprometen con una oferta de formación en una o varias áreas del conocimiento; y si asumen una formación científica e investigativa avanzada en el marco de una IES que hace investigación.</p> | <p>Las normas actuales presionan por privilegiar la condición de universidad (con múltiples áreas de conocimiento) y de investigación.</p> <p>La tensión entre la autonomía universitaria y la diversidad de instituciones que requiere el País, presionan por el reconocimiento de calidad en distintas categorías.</p> | <p>Católica del Norte debe identificar su nicho y fortalecer sus acciones para liderar o ser reconocida en ese grupo de instituciones.</p> |
| <p>Proponer los politécnicos estatales como la categoría que integre a las instituciones técnicas y tecnológicas del sector público, dotados de una base presupuestal estable de origen público que complemente la venta de servicios que ha venido siendo la principal fuente de funcionamiento de dichas entidades.</p> | <p>Hay un interés por fortalecer las instituciones y la formación FTDH, técnica y tecnológica necesaria para elevar la competitividad empresarial, dada la asimetría en la pirámide ocupacional.</p> | <p>La disponibilidad de estos recursos puede significar oportunidades de tercerizar estos servicios y asistencia técnica en áreas donde la Católica del Norte es fuerte.</p> |
| <p>Elevar las exigencias de calidad básicas a todas las IES y contemplar la posibilidad de que en un mediano plazo la acreditación institucional sea obligatoria.</p> | <p>Se prevé que las exigencias en calidad irán en aumento, sin embargo, internacionalmente los sistemas de certificación y acreditación son voluntarios.</p> <p>Las limitaciones de recursos del Estado sugieren que este lineamiento tampoco puede ser aplicables en las IES estatales.</p> | <p>Fortalecer el sistema interno de gestión de la calidad.</p> <p>Fortalecer el portafolio de programas lo más pronto posible.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>Dotar a las regiones de recursos de apoyo para el desarrollo de las actividades académicas que no estén asignadas explícitamente a IES o a entes individuales, y que sean cofinanciados por el Ministerio de Educación, por las gobernaciones y alcaldías, o por el propio esfuerzo de las instituciones educativas del sector y de las universidades, bien sean públicas o privadas.</p> | | <p>Identificar cuáles podrían ser las actividades académicas no asignadas a las IES y examinar el potencial de participación.</p> |
|--|--|---|

| | | |
|--|---|---|
| <p>Realizar, por parte del Estado una mayor inversión o gasto público para atender la demanda creciente, la inclusión social, la calidad y la pertinencia de la educación superior.</p> | <p>Hay una presión creciente de las IES públicas para la financiación de la oferta.</p> <p>La capacidad nacional es insuficiente para atender la demanda.</p> <p>Un conjunto importante de la población no posee recursos suficientes para sufragar los costos de la educación privada, lo cual presiona por una financiación o subsidio del Estado a la demanda.</p> | <p>Monitorear y participar en los escenarios de participación a la demanda, los cuales tienden a ser focalizados en sectores de interés del Estado.</p> |
| <p>Articular todos los esfuerzos del gobierno nacional, los entes territoriales, las instituciones de educación superior, el sector productivo, los organismos de cooperación nacional e internacional, los egresados, las empresas y las familias para aportar al fortalecimiento financiero del sistema de educación superior.</p> | <p>La tendencia es a incrementar los mecanismos de cofinanciación a la oferta y a la demanda</p> | <p>Aumentar la visibilidad y prestigio institucional.</p> <p>Monitorear y participar en los escenarios de participación a la demanda, los cuales tienden a ser focalizados en sectores de interés del Estado.</p> |
| <p>Fortalecer la política estatal de apoyos estudiantiles, con criterios técnicos, conducentes a garantizar el acceso, la calidad, la permanencia y la titulación exitosa de los estudiantes, y que la misma responda a las necesidades de disminución de la pobreza y las brechas sociales existentes en el país.</p> | <p>La tendencia es a incrementar los mecanismos de cofinanciación a la oferta y a la demanda.</p> | <p>La importancia de elaborar informes de gestión y rendición pública de cuentas sobre la aplicación de los recursos financiados por parte del Estado y terceros.</p> |
| <p>Crear fondos especializados o bolsas concursables para proyectos estratégicos que fortalezcan las propuestas del Acuerdo por lo Superior 2034, mediante modelos de asociatividad que promuevan el relacionamiento entre las instituciones.</p> | <p>Una parte de los recursos de inversión y desarrollo tienden a asignarse con base en indicadores de desempeño y asignados en esquemas de competencia abierta entre actores.</p> | <p>Fortalecer alianzas estratégicas ganadoras y monitorear la participación en las bolsas concursables.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| Abordar el tema de las regalías como una política de distribución en proyectos estratégicos y fortalecimiento del capital social ligada a la investigación y a la innovación para financiar el sistema de educación superior. | Ya se visibiliza una tendencia en aplicar recursos de regalías a educación, CyT. Un número importante de programas de gobierno vienen escogiendo la educación como eje central de sus programas. | Acompañar a los entes territoriales a formular proyectos de inversión para presentar a sistema general de regalías y participar en las convocatorias. Sensibilizar a candidatos electorales y equipos de gobierno sobre los beneficios de la educación virtual. |
| Realizar mediciones del impacto social y productivo de procesos relacionados con la inversión y la gestión del Estado y las instituciones. | Hay baja tradición en IES en la medición de impactos sociales. | Aumentar el nivel de profundidad y transparencia en la elaboración de los informes de gestión de recursos públicos. |
| Consolidar un sistema de información integrado, con bases de datos nacionales y un mega portal para la educación superior, como herramienta de gestión del sistema y las instituciones. | El MEN ha venido estructurando un conjunto de herramientas o sistemas de información, pero cuyo uso por parte de las IES está más orientado al reporte que al apoyo a la gestión. | Fortalecer la capacidad interna mediante la capacitación y dominio de herramientas para aumentar el potencial de aprovechamiento de la información pública. |
| Destinar nuevos recursos que fortalezcan los presupuestos orientados a docencia y administración, que se convertirán en un componente fijo, determinado por la complejidad de cada institución. | Los sistemas de aseguramiento de la calidad presionan por profesores de planta y pocas IES públicas y privadas cuentan con los indicadores o recursos adecuados para el cumplimiento de los estándares de calidad. No se prevé que se reduzca la exigencia de estándares. | Ajustar sus estructuras de costos y producción para alcanzar y mantener estándares a precios competitivos en el sector privado. |
| Se debe contemplar un nuevo modelo de financiamiento de las IES privadas que contemple la posibilidad de establecer mecanismos que permitan arbitrar recursos en condiciones favorables para sus necesidades de inversión. | Hay necesidad del Estado de aumentar la cobertura educativa y las IES privadas tienen limitaciones para el crecimiento y el desarrollo. | Monitorear las fuentes de financiación de fomento a la educación y verificar sus tasas de descuentos en relación con la tasa de retorno de los proyectos. |

Elaborado por: Herrera Herrera, María Eugenia y Maya Guerra, José Ignacio, 2014.



Cómo citar este artículo del dossier:

Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. (2015). Sostenibilidad financiera del sistema. En Maya Guerra, J. I. & Herrera Herrera, M. E. [Compiladores]. *Dossier: Oportunidades y retos para la Fundación Universitaria Católica del Norte derivados de la propuesta del CESU de Política Pública de Educación Superior "Acuerdo por lo Superior 2034"*. *Revista Reflexiones y Saberes*, 2 (2), 45-48.

Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/610/1145>

10

Sostenibilidad financiera del sistema

En la tabla 10.1. puede apreciarse un resultado del análisis. Algunos de los lineamientos del Documento Acuerdo por lo Superior 2034 no fueron considerado al no ser identificados momentos de participación por parte de la Fundación Universitaria Católica del Norte.

Tabla 10. 1. Síntesis de identificación de retos y oportunidades en sostenibilidad financiera del sistema

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y oportunidades identificadas |
|---|---|--|
| Realizar, por parte del Estado, una mayor inversión o gasto público para atender la demanda creciente, la inclusión social, la calidad y la pertinencia de la educación superior. | <p>Hay una presión creciente de las IES públicas para la financiación de la oferta.</p> <p>La capacidad nacional es insuficiente para atender la demanda.</p> <p>Un conjunto importante de la población no posee recursos suficientes para sufragar los costos de la educación privada, lo cual presiona por una financiación o subsidio del Estado a la demanda.</p> | <p>Monitorear y participar en los escenarios de participación a la demanda, los cuales tienden a ser focalizados en sectores de interés del Estado.</p> |
| Articular todos los esfuerzos del gobierno nacional, los entes territoriales, las instituciones de educación superior, el sector productivo, los organismos de cooperación nacional e internacional, los egresados, las empresas y las familias para aportar al fortalecimiento financiero del sistema de educación superior. | La tendencia es a incrementar los mecanismos de cofinanciación a la oferta y a la demanda | <p>Aumentar la visibilidad y prestigio institucional.</p> <p>Monitorear y participar en los escenarios de participación a la demanda, los cuales tienden a ser focalizados en sectores de interés del Estado.</p> |
| Fortalecer la política estatal de apoyos estudiantiles, con criterios técnicos, conducentes a garantizar el acceso, la calidad, la permanencia y la titulación exitosa de los estudiantes, y que la misma responda a las necesidades de disminución de la pobreza y las brechas sociales existentes en el país. | La tendencia es a incrementar los mecanismos de cofinanciación a la oferta y a la demanda. | La importancia de elaborar informes de gestión y rendición pública de cuentas sobre la aplicación de los recursos financiados por parte del Estado y terceros. |
| Crear fondos especializados o bolsas concursables para proyectos estratégicos que fortalezcan las propuestas del <i>Acuerdo por lo Superior 2034</i> , mediante modelos de asociatividad que promuevan el relacionamiento entre las instituciones. | Una parte de los recursos de inversión y desarrollo tienden a asignarse con base en indicadores de desempeño y asignados en esquemas de competencia abierta entre actores. | Fortalecer alianzas estratégicas ganadoras y monitorear la participación en las bolsas concursables. |
| Abordar el tema de las regalías como una política de distribución en proyectos estratégicos y fortalecimiento del capital social ligada a la investigación y a la innovación para financiar el sistema de educación superior. | <p>Ya se visibiliza una tendencia en aplicar recursos de regalías a educación, CyT.</p> <p>Un número importante de programas de gobierno vienen escogiendo la educación como eje central de sus programas.</p> | <p>Acompañar a los entes territoriales a formular proyectos de inversión para presentar al sistema general de regalías y participar en las convocatorias.</p> <p>Sensibilizar a candidatos electorales y equipos de gobierno sobre los beneficios de la educación virtual.</p> |
| Realizar mediciones del impacto social y productivo de procesos relacionados con la inversión y la gestión del Estado y las instituciones. | Hay baja tradición en IES en la medición de impactos sociales. | Aumentar el nivel de profundidad y transparencia en la elaboración de los informes de gestión de recursos públicos. |

| Lineamientos CESU 2034 | Análisis | Retos y oportunidades identificadas |
|--|---|---|
| Consolidar un sistema de información integrado, con bases de datos nacionales y un megaportal para la educación superior, como herramienta de gestión del sistema y las instituciones. | El MEN ha venido estructurando un conjunto de herramientas o sistemas de información, pero cuyo uso por parte de las IES está más orientado al reporte que al apoyo a la gestión. | Fortalecer la capacidad interna mediante la capacitación y dominio de herramientas para aumentar el potencial de aprovechamiento de la información pública. |
| Destinar nuevos recursos que fortalezcan los presupuestos orientados a docencia y administración, que se convertirán en un componente fijo, determinado por la complejidad de cada institución. | Los sistemas de aseguramiento de la calidad presionan por profesores de planta y pocas IES públicas y privadas cuentan con los indicadores o recursos adecuados para el cumplimiento de los estándares de calidad. No se prevé que se reduzca la exigencia de estándares. | Ajustar sus estructuras de costos y producción para alcanzar y mantener estándares a precios competitivos en el sector privado. |
| Se debe contemplar un nuevo modelo de financiamiento de las IES privadas que incluya la posibilidad de establecer mecanismos que permitan arbitrar recursos en condiciones favorables para sus necesidades de inversión. | Hay necesidad del Estado de aumentar la cobertura educativa y las IES privadas tienen limitaciones para el crecimiento y desarrollo. | Monitorear las fuentes de financiación de fomento a la educación y verificar sus tasas de descuentos en relación con la tasa de retorno de los proyectos. |

Elaborado por Herrera Herrera, María Eugenia y Maya Guerra, José Ignacio, 2014.

Conclusión general

- El análisis ha resultado sumamente productivo desde varias perspectivas, pues más allá de la suficiencia o dominio disciplinar y experiencia de los participantes, ha permitido que un equipo diverso desde su formación y ocupaciones reflexione en torno a un objeto y objetivo común. Deja a un lado la rutina para poner en primera fila lo estratégico, el largo plazo, lo estructural, y entrega como resultado una discusión rica en opciones y posibilidades para Católica del Norte. Esto da cuenta de la capacidad e inteligencia institucional para responder a procesos coordinados, la capacidad para visionar futuros y desempeñar como institución un rol activo y protagonista en la educación superior en Colombia, no solo en la educación virtual.
- Reconocer que el documento aportado por el CESU constituye una propuesta de lineamientos para la política pública y que, no obstante, hoy cuenta con críticos y detractores, lo cual por su puesto es un aspecto necesario y natural en los escenarios académicos y de construcción participativa de política pública, ha sido suficiente para concebir un escenario en el que se visualiza el acuerdo de un grupo representativo de actores de educación superior en Colombia y que permite, más allá de su posibilidad real de materialización, un ejercicio de pensamiento estratégico y de responsabilidad institucional y política para la comunidad universitaria.

Referencias

- Colciencias. (2012). Grupos de Investigación. *Boletín Estadístico Nro.1*. Bogotá. Consultado de <http://repositorio.colciencias.gov.co/bitstream/11146/254/1/7%20WEB%20Grupos%20Categorizados%20actualizado%2814-05-2012%29.pdf>
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2013). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. *Sistema Nacional de Acreditación*. Consultado de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Consejo Nacional de Educación Superior CESU (2014). Acuerdo por lo superior 2034: propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Bogotá, Colombia.
- De Wit, H (2011). "Globalisation and Internationalisation of Higher Education" [introduction to online monograph]. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. vol. 8, no 2, pp. 241-248. UoC. Consultado de <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n2-dewit/v8n2-dewit-eng> ISSN 1698-580X
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2010). Plataforma estratégica Católica del Norte 2010-2015. Santa Rosa de Osos, Antioquia. Consultado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/Documents/plan-de-desarrollo-version-abreviada.pdf>
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2014). Proyecto Educativo Institucional y Pedagógico. Santarosa de Osos, Antioquia. Consultado de www.ucn.edu.co
- Ministerio de Educación Nacional. Republica de Colombia (2013). Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Bogotá. Consultado de http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf
- Roemer, J. (1998) Igualdad de oportunidades. En ISEGORIA/18. pp. 71-87. Consultado de <http://microeconomia.org/guillermopereyra/wp-content/uploads/igualdad-deoportunidades.pdf>
- S.S. Francisco (2013), Viaje Apostólico a Río de Janeiro Brasil con ocasión de la XXVIII Jornada Mundial de la Juventud. *Boletín N° 6, Agosto de 2013*. (22-29 julio 2013).
- Universia (2014). Carta Universia Rio 2014: claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas. Rio de Janeiro, Brasil. Consultado de http://www.universia.net/nosotros/files/CARTA_RIO_28_07_14_ES.pdf